

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA
JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE CIÉNAGA
NATURALEZA DEL PROCESO: REIVINDICATORIO (RECONVENCION: PERTENENCIA)
DEMANDANTE: JAIRO CÁRDENAS
DEMANDADO: OSCAR RAFAEL CRUZ CAMPO
RADICACIÓN No. 2019.00087.00

CUATRO (4) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022)

Recibido el certificado correspondiente, en el que se evidencia que la **OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS DE CIÉNAGA** cumplió con el registro de la medida cautelar decretada en auto del 27 de mayo de 2022 sobre el bien identificado con M. I. N° 222-2050, se ordenará a secretaría cargar la información correspondiente a este asunto y las fotos de la valla en los Registros Nacionales.

Por lo anterior, se:

RESUELVE

Por secretaría, cárguese la información correspondiente a este asunto y las fotos de la valla en los Registros Nacionales, a fin de cumplir con lo ordenado al respecto por el Art. 375 del C. G. del P.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

ANA MERCEDES FERNÁNDEZ RAMOS
JUEZ

PROVEIDO NOTIFICADO EN ESTADO N° 044 DE 2022
VISITAR: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-civil-del-circuito-de-cienaga/54

Firmado Por:

Ana Mercedes Fernandez Ramos
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 001
Cienaga - Magdalena

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **877d35565dcdf348d022f01ede9c906dbc2c5b30dcbe66c80bd0d2c8aa4e392c**

Documento generado en 04/11/2022 12:29:53 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>